



REGLAMENTO DE “LA GUERRILLERO ROMEU” 110 KM

Presencia la captura de Romeu, y después huye en la misma dirección por donde escapaban las guerrillas, descubre los rincones más agrestes donde se escondían, consigue que l@s aldean@s te den los pocos víveres que se podían permitir, cruza ríos, resguárdate en la noche, pero ten cuidado, 1800 soldados franceses nos acechan y podemos caer en alguna emboscada. Vive en primera persona cómo pasó sus últimas horas la guerrilla de Romeu.

¡Vencer o morir! Las tropas francesas intentarán que sea lo segundo.

● **ART. 1. ORGANIZACIÓN**

El GUERRILLERO ROMEU MOUNTAIN FESTIVAL está organizado por el Club de Montaña Ribazo Trail Sot de Chera con C.I.F.: G10654754

● **ART. 2. PRUEBA**

La GUERRILLERO ROMEU es una PRUEBA DE SUPERVIVENCIA en la montaña de 110 km de distancia que, con salida en la Plaza Guerrillero Romeu de Sot de Chera, se desarrollará a través del Parque Natural Geológico de Chera – Sot de Chera.

La prueba comenzará el sábado 26 de noviembre a las 11:30 con una representación del apresamiento de Romeu y el fusilamiento de su guerrilla a cargo de la asociación cultural Passió per Sagunt. La salida de la carrera será a las 12:00.

Está limitada a 43 participantes, tantos como guerrilleros fueron capturados en Sot de Chera, la mayoría de los cuales fusilados en la misma plaza donde dará comienzo la aventura.

El recorrido, secreto hasta el mismo momento de la salida, es un circuito de 22 km de distancia al que se tendrá que dar 5 vueltas, con un mínimo total de 110 km y 4500 m de desnivel positivo. Además, no estará señalizado con ningún tipo de balización ni cartelería.

El mapa que entregará la organización tiene un detalle muy superior a los mapas cartográficos existentes de la zona, y en él aparecerá marcado el recorrido a seguir. Este mapa tiene una escala de 1:15000 con una equidistancia de 5 m, y se recibirá junto al dorsal en el horario establecido para su recogida.

Durante la carrera, se deberá localizar en el recorrido unos controles de paso que aparecerán en el mapa, consistentes en un libro con datos de la historia del Guerrillero Romeu.

Antes de comenzar una nueva vuelta, se comprobará que cada corredor/a ha pasado por sus correspondientes controles.

El tiempo límite para completar las 3 primeras vueltas es de 4,5 horas cada una. El tiempo de corte para la 4ª vuelta será a las 18 horas y 12 minutos de carrera (1812 – año en el que fue capturado Romeu). El tiempo de corte para la 5ª y última vuelta será a las 24 horas exactas del comienzo de la carrera.

La organización proporcionará un dispositivo GPS para tener localizadas a todas las personas participantes en todo momento. Este dispositivo deberá llevarse **siempre** encima hasta la finalización de la participación, momento en el que será devuelto a la organización.

Durante toda de la prueba habrá seguimiento de l@s participantes a través de la plataforma “Tracktherace”, y también durante la noche, cuando se podrá seguir en la pantalla gigante ubicada en el salón multiusos de “El Cerrao”, donde familiares o acompañantes de l@s participantes podrán seguir la prueba.

La organización proporcionará una bolsa opaca para meter el teléfono móvil y/o GPS personal, y después la precintará. Ésta no se podrá abrir durante la prueba, salvo en los casos siguientes: tener que llamar a rescate por pérdida o accidente, socorrer a otro participante, comunicar a emergencias algún incidente grave en el monte que no pueda esperar a ser atendido...

¡Pon mucha atención! ¡No puedes descuidarte! 1800 soldados franceses te acechan y en cualquier momento puede aparecer una partida con la intención de robarte los víveres, en el mejor de los casos. Sabemos que eres más veloz y que los soldados no aguantan más de un minuto siguiéndote, pero te podrían desviar de tu ruta si no estás atent@.

Posibles cambios de sentido del recorrido, la noche como compañera de viaje, el cansancio acumulado, emboscadas inesperadas y otras muchas sorpresas, harán que nuestra guerrilla viva situaciones lo más parecidas a las vividas por el Guerrillero Romeu.

● **ART. 3. DESCALIFICACIONES**

Carrera en completa autosuficiencia. Recibir ayuda externa fuera de la zona habilitada es motivo de descalificación.

No haber pasado por todos los controles será motivo de descalificación.

Acompañamiento de una persona no inscrita en la carrera: 1.º aviso: penalización de 30 min. 2.º aviso: descalificación.

Tirar desperdicios durante el recorrido: descalificación.

No asistir a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia...): descalificación y prohibición a participar en futuras ediciones.

Negarse a someterse a un control médico o a un control de material: descalificación.

Quitar o cambiar los controles de paso o marcas puestos por la Organización: descalificación y prohibición a participar en futuras ediciones.

Utilización de un medio de transporte: descalificación.

Pasar el dorsal a otro corredor: descalificación.

Abandono de la carrera sin avisar a la Organización: descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones.

No realizar la totalidad del recorrido a pie: descalificación.

No llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa y en lugar visible: aviso.

Invertir más tiempo del establecido por la organización en completar la totalidad del recorrido, así como sobrepasar los tiempos máximos parciales establecidos por vuelta: descalificación.

L@s participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. No hacerlo es motivo de descalificación.

Desprecintar el teléfono móvil o GPS sin motivo justificado es motivo de descalificación. Motivos únicamente justificados: tener que llamar a rescate por pérdida o accidente, socorrer a otro participante, comunicar a emergencias algún incidente grave en el monte que no pueda esperar a ser atendido... Si por alguna razón imperiosa tienes que desprecintar la bolsa que contiene el móvil o GPS, la organización valorará el motivo cuando llegues al final de la vuelta, y decidirá si te de otra bolsa opaca para poder seguir en carrera.

● **ART. 4. RECOMPENSAS**

Si conseguís completar 2 vueltas sin descalificación, se os devolverá el 50% del importe de la inscripción.

A la 3ª vuelta completa sin descalificación, os habréis ganado una bandeja de embutido o verduras (en crudo), y un pedazo de pan. Encontraréis la barbacoa encendida y os daremos una parrilla individual para que os hagáis vuestra cena si lo necesitáis.

Completar la 5ª vuelta os dará un final igual que el de Romeu.

● **ART. 5. MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO**

Todas las personas participantes del GUERRILLERO ROMEU MOUNTAIN FESTIVAL, sin excepción, deberán asegurarse de llevar el material solicitado para poder realizar la prueba. Éste se anunciará con la suficiente antelación.

- Material obligatorio:

- Mochila.
- Manta supervivencia.
- Silbato.
- Brújula.
- Mapa proporcionado por la organización.

- Comida y bebida suficiente para afrontar la prueba en completa autosuficiencia.
- Zapatillas o botas de montaña.
- Pantalón/malla por debajo de la rodilla.
- Impermeable.
- Camiseta térmica o manga larga.
- Recipiente para líquido mínimo 2 litros.
- Vaso plegable.
- Teléfono móvil encendido con la batería cargada y batería portátil de reserva. El teléfono móvil será precintado en una bolsa opaca por la organización.

● **ART. 6. AVITUALLAMIENTOS**

Carrera en completa autosuficiencia. No está permitida la ayuda externa salvo durante las horas nocturnas dentro del salón multiusos de “El Cerrao”.

Existirá un avituallamiento en el centro de turismo rural “El Cerrao” (final e inicio de cada vuelta) donde podréis encontrar los pocos víveres que l@s aldean@s podían dar a l@s guerriller@s.

Las fuentes de agua naturales del recorrido estarán señalizadas, pero tal vez las puedes encontrar secas.

Podrás conseguir comida sólida como recompensa si completas 3 vueltas al recorrido.

● **ART. 7. DORSALES**

La entrega de dorsales para esta prueba será en la antigua almazara de Sot de Chera, situada junto a la Plaza Guerrillero Romeu.

El horario de recogida será de 9:00 a 11:00 del sábado 26 de noviembre.

El/la participante estará obligad@ a llevar el dorsal durante toda la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa.

Cada dorsal será personal e intransferible.

Una vez identificada la persona participante mediante DNI o PASAPORTE, el personal de la entrega de dorsales y chips muñeca, que deberá llevar puesto durante toda la prueba, ya que confiere a su portador acceso a todos los servicios habilitados para los participantes: zona de salida, avituallamientos, transportes para retirados, servicios médicos, etc.

A cada participante se le asignará un número de dorsal que será determinado de forma aleatoria.

Una vez concluido el evento, los dorsales y bolsas del corredor no recogidos en el horario establecido no se enviarán a domicilio bajo ningún concepto. Se informará de un punto determinado para su recogida presencial.

- **ART. 8. ABANDONOS**

Los abandonos deberán realizarse en el punto de control. Si, por causa de accidente o lesión, el/la participante quedara inmovilizado y no pudiera llegar hasta el punto de asistencia, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el número de emergencias.

Una vez en el punto de control, la persona participante comunicará su voluntad de abandonar la prueba para que le anule el dorsal y le identifique como retirado/a.

- **ART. 9. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido de la prueba.

En caso de anulación de la prueba por causas meteorológicas o de fuerza mayor se realizará una devolución parcial del importe de la inscripción en función de la fecha de la suspensión y, por tanto, de los gastos ya realizados.

- **ART. 10. ASISTENCIA MÉDICA Y EMERGENCIAS**

Durante toda la prueba habrá varios equipos médicos y de seguridad que estarán coordinados con el 112 por la dirección de carrera.

Los dorsales llevarán incluido el teléfono de emergencias del evento.

En algunos puntos podrán llevarse a cabo controles médicos aleatorios o generales. Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo solicite implicará la invalidación inmediata del dorsal.

Todo/a corredor/a se someterá al juicio del médico siempre que este lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalece sobre cualquier otra, por lo que los médicos podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal) a toda persona que consideren no apta para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier participante a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier participante cuando esta se considere necesaria.

- **ART. 11. CATEGORÍAS Y TROFEOS**

Habrà una categoría única.

Premio al primer hombre y primera mujer en completar las 5 vueltas al recorrido.

El premio consiste en su peso en botellas de vino, en homenaje a la profesión de Jose Romeu, y gracias a la colaboración de la Cooperativa Coviñas.

Premio de inscripción gratuita y directa a la prueba “The Bandit” para la primera persona en completar el recorrido.

L@s participantes que consigan completar las 5 vueltas al recorrido dentro del tiempo establecido, tendrán el mismo final que tuvo Romeu.

- **ART. 12. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE**

El Guerrillero Romeu Mountain Festival se celebra y discurre por zonas de incalculable valor medioambiental.

La organización es plenamente consciente de este valor. Por ello, todas las actuaciones necesarias para el desarrollo de la prueba se realizan sin que puedan afectar al entorno, siendo esta una de las máximas preocupaciones de la dirección de carrera.

Los recorridos han sido consensuados con la dirección del Parque Natural, evitando cualquier zona sensible que pueda afectar a la fauna, flora o especies endémicas.

Ejemplo del compromiso de la organización con el medio ambiente es la señalización que se realiza del recorrido, utilizando material libre de plástico y reutilizable para todas las ediciones.

Tampoco se servirán vasos en los avituallamientos (el participante deberá llevar su propio recipiente), se minimizarán en lo posible los envases de un solo uso en la zona de meta, y se controlará escrupulosamente que no se abandone ningún envase o residuo en el total del recorrido.

Para compensar nuestro uso del monte público se va a destinar 0,5 € por participante para comprar material para la rehabilitación de las sendas que podamos erosionar con nuestro paso, y se van a crear jornadas de voluntariado para adecuar y restaurar estas mismas sendas.

Vamos a dejar nuestra huella verde contratando los servicios y haciendo las compras derivadas de la organización en empresas locales o lo más cercanas posible.

La organización no cortará en ningún momento la circulación, y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público.

Las personas participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento fuera de los puntos dispuestos por la organización.

● **ART. 13. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN**

La participación estará abierta a todas aquellas personas que formalicen correctamente tanto la inscripción como el pago estipulado para la carrera.

La cuota de inscripción para la GUERRILLERO ROMEU se registrá según los plazos de pago establecidos en la plataforma de inscripciones TopRun.

La inscripción a la GUERRILLERO ROMEU implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación de la persona participante para la prueba, siendo consciente de las condiciones geográficas y meteorológicas que se pueda encontrar en el entorno donde se disputa el evento. En este sentido, el/la participante exime a la organización de los posibles problemas de salud que puedan derivarse de su participación en el GUERRILLERO ROMEU MOUNTAIN FESTIVAL.

Las personas inscritas a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento y, por tanto, exoneran de toda responsabilidad a la organización de la prueba. Asimismo, convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y participantes, así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Para las personas participantes en la modalidad GUERRILLERO ROMEU se recomienda que se hagan una prueba médica que certifique su aptitud para la realización de esfuerzos en una práctica deportiva de estas características. Asimismo, deberán rellenar y firmar in situ en el momento de la recogida de dorsales el “DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA Y DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD” (que aparecerá junto al formulario de inscripción en la web oficial de la prueba).

En la inscripción están incluidos:

- Participación en la prueba.
- Seguro de accidentes.
- Seguro de responsabilidad civil de los participantes.
- Dorsal nominativo con chip y pulsera identificativa.
- Obsequio participativo y productos de los patrocinadores.
- Acceso a los avituallamientos post-carrera.
- Asistencia médica en carrera.
- Transporte en caso de abandono.
- Plataforma de seguimiento GPS para acompañantes.
- Servicio de duchas (no podemos garantizar agua caliente continua).
- Diploma finisher a descargar en la web de clasificaciones.
- Aportación de 0,5 € para restaurar sendas en nuestro parque natural.
- Acceso a todas las actividades y actos del festival.

● **ART. 14. DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN**

Solamente serán admitidas las solicitudes de devolución por baja médica debidamente justificadas y enviadas hasta el viernes 27 de octubre, éste incluido. En este caso, se devolverá el 100% del importe. Si se solicita entre el 28 de octubre y el 16 de noviembre, no se devolverá

el importe pero se permitirá el cambio de nombre del dorsal (sin cambio de modalidad de prueba).

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor entre los días 19 y 23 de noviembre, se realizará una devolución parcial del importe de la inscripción en función de la fecha de la suspensión y, por tanto, de los gastos ya realizados.

En caso de que dicha anulación ocurra a partir del día 24 de noviembre, no se contemplará ningún reembolso.

Todas las devoluciones se harán antes de los 30 días siguientes a la fecha de la aceptación de la solicitud.

Una vez realizada la solicitud de baja, la plaza pasa a disposición de la Organización, quien la cederá a la persona que ocupe la primera posición en la lista de espera en ese momento.

- **ART. 15. DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que las personas participantes autorizan al Club de Montaña Ribazo Trail Sot de Chera a la realización de fotografías y filmación de su participación en cualquiera de las pruebas del GUERRILLERO ROMEU MOUNTAIN FESTIVAL y les dan su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante el GUERRILLERO ROMEU MOUNTAIN FESTIVAL en las que resulten claramente identificables, sin derecho por parte de estas a recibir compensación económica alguna. El Club de Montaña Ribazo Trail Sot de Chera se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del GUERRILLERO ROMEU MOUNTAIN FESTIVAL, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la Organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

- **ART. 16. PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la entidad Club de Montaña Ribazo Trail Sot de Chera con la finalidad de gestionar la organización, realización y difusión de los eventos deportivos, la publicación de las clasificaciones, así como la seguridad de sus participantes. Los destinatarios de estos datos son la propia entidad. La persona participante es responsable de la veracidad y corrección de los datos facilitados y tiene la facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre. Para ejercerlos, deberá dirigirse por escrito al Club de Montaña Ribazo Trail sot de Chera a la dirección comunicación@laguerrillero.com.

